CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S
No. 499 DE 2025

Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO** identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369 expedida en Barranquilla, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará "**LA ESE HUS"** por una parte y por la otra la **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S,** identificada con el NIT No. **830.122.760- 4** representada legalmente por **GUSTAVO ADOLFO FLECHAS RAMIREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.163.277 expedida en Tunja y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta no contar con inhabilidad o incompatibilidad para suscribir el presente contrato, por lo tanto, hemos convenido suscribir el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO,** previas las siguientes consideraciones: **1).** La E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, fue creada mediante el Decreto Departamental 025 de 2005, como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito a la Secretaría de Salud Departamental, con el objeto de prestar servicios de salud de segundo, tercer nivel, de mediana y alta complejidad, entendido como un servicio público a cargo del Departamento y como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud. **2).** Siendo la ES EHUS una Institución pública de orden departamental prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad la cual proporciona atención a pacientes en diversas especialidades, se hace preciso contar con los diversos insumos y/ o reactivos los cuales son primordiales para realizar diversas pruebas como ayuda diagnostica de las diferentes patologías atendidas en la institución. Estos Insumos son de utilidad en la fase pre analítica y analítica del laboratorio clínico, laboratorio de hematología especial, laboratorio de patología y el Hemocentro. **3).** Que, según el requerimiento No. 718 del 12 de septiembre de 2025 efectuado por la Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico de la ESE HUS junto con la Profesional del Área de la Salud del Laboratorio Clínico de la ESE HUS presentaron la necesidad de realizar proceso de contratación que garantice el suministro de los reactivos e insumos necesarios para la realización de diferentes tipos de exámenes en el laboratorio clínico, laboratorio de hematología especial, laboratorio de patología y el hemocentro de la ESE HUS **4).** Que es procedente la contratación directa mediante la solicitud de una sola oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 29 numeral 2.1, del Manual de Contratación de LA ESE HUS, que establece como causal de contratación directa: "29.2.1. Cuando el valor del contrato sea igual o inferior al equivalente en pesos de mil (1000) SMLMV". **5).** Que, atendiendo al procedimiento establecido para la contratación directa en el citado Manual, se invitó y recibió propuesta de parte de **"RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S"**; quien cumplió con los requisitos habilitantes señalados en la invitación según evaluación realizada y presentó una oferta económica ajustada al presupuesto oficial asignado para la presente contratación. **7).** El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, al rubro presupuestal No. **2.4.5.01.03.03** denominado **MATERIAL DE LABORATORIO**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1166** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 171.000.000**, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1167** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 15.000.000**, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1168** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 15.000.000** y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1169** de fecha 19 de septiembre de 2025, por valor de **$ 15.000.000 8).** Que el suministro a adquirir mediante el presente contrato se encuentra incluido en el plan de adquisiciones de la ESE HUS para la vigencia 2025, según se acredita con certificación expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera. **9).** Que el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 0025 de 2005 emanado por el Departamento de Santander para todos los efectos legales, la celebración, ejecución y liquidación de contratos de la **ESE HUS** se regirá por las normas del Derecho Privado y Manual de Contratación. **10).** Que el Contratista manifiesta: i) Que, conoce y acepta los Documentos del Proceso. ii) Que, se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. iii) Que, bajo la gravedad del juramento, manifiesta que no se encuentra incurso en causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad, ni de conflicto de intereses y que, si con posterioridad sobreviniere alguna de ellas, se obliga a poner en conocimiento del Contratante la situación a efectos de ceder el contrato o darlo por terminado. iv) Que se encuentra a paz y salvo frente al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales. v) Que, el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de su objeto. vi) Que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. vii) Que se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. viii) Que autoriza a la ESE HUS para que acceda a las bases de información requeridas, para la verificación de las inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. **11).** La Supervisión del contrato será realizada por **en** cuanto se refiere al suministro de los insumos y reactivos para los laboratorios clínico y de hematología especial, será realizada por el Subgerente de Servicios Apoyo Diagnostico de la ESE HUS o quien haga sus veces y la Profesional Universitario del Área de Salud de la ESE HUS o en últimas por la persona que, en ejercicio de su autonomía, designe para tal fin la Gerencia de la ESE HUS. En cuanto se refiere al suministro de los insumos y reactivos para los laboratorios homocentro y patología, será realizada por Subgerente de Servicios Apoyo Diagnostico de la ESE HUS o quien haga o en últimas por la persona que, en ejercicio de su autonomía, designe para tal fin la Gerencia de la ESE HUS., de conformidad con las facultades y funciones establecidas en el Capítulo V "Actividades de Inspección y Seguimiento Contractual", artículos 38 a 42 del Manual de Contratación vigente y las normas que la sustituyan o modifiquen. **12).** Que, de acuerdo a lo precedentemente expuesto, las partes han decidido en celebrar el presente contrato, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO**: **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER". SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS: – A. ALCANCE DEL OBJETO** La ESE HUS con la presente contratación busca garantizar el suministro de los reactivos e insumos necesarios para la realización de diferentes tipos de exámenes en el laboratorio clínico, laboratorio de hematología especial, laboratorio de patología y el hemocentro de la ESE HUS y de esta forma poder apoyar en el diagnóstico, control y tratamiento de todas aquellas patologías presentes en los pacientes hospitalizados en los diferentes

servicios asistenciales de la ESE Hospital Universitario de Santander así como los ambulatorios. B. **ESPECIFICACIONES TÉNICAS** El contratista se compromete a suministrar los siguientes reactivos e insumos que se relacionan a continuación, las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas, previa solicitud del supervisor y a necesidad del servicio:

A. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO CLÍNICO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML
2	ACETONA	GARRAFA 2,5 LITROS
3	ACIDOCLORHIDRICO 1 N	500 ML
4	ACIDO ACETICO GLACIAL 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LTS
5	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS
6	ADENOSINA	10 GRS
7	ADA ADENOSINE DE AMINASA	KIT 4X10 ML
8	AGAR CROMOGENICO PARA CANDIDAS	FCO 254,5 GR
9	AGAR ENTERICO HEKTOEN	FCO 500 GR
10	AGAR LIA	FCO 500 GR
11	AGAR MACKONKEY	FCO 500 GR
12	AGAR MACKONKEY CON SORBITOL	FCO 500 GR
13	AGAR MICOSEL	FCO 500 GR
14	AGAR MOTILIDAD	FCO 500 GR
15	AGAR MULLER HINTON	FCO 500 GR
16	AGAR NUTRITIVO	FCO 500 GR
17	AGAR SABOURAUD	FCO 500 GR
18	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA	FCO 500 GR
19	AGAR TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR
20	AGAR XLD	FCO 500 GR
21	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48
22	AGUJA MULTIPLE 21 G X 1 1/2 mm	CAJA X 100
23	AGUJAS DE WINTROBE	UNIDAD
24	ANTIESTREPTOLISINA LATEX	KIT
25	ANTIGENOS FEBRILES	KIT 4X10 ML
26	ASA CALIBRADA DESECHABLE DE 10 MICROLITROS	PAQUETE X 20
27	ASA CALIBRADA PLATINO DE 10 MICROLITROS	UNIDAD
28	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA (C.I.52015.	FCO 100 GR
29	AZUL DE METILENO PREPARADO ZN	FCO*1000 ML
30	AZUL DE METILENO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2 ELITECH	FCO X 500 ML
31	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML
32	BALON AFORADO DE 100 ML	UNIDAD
33	BALON AFORADO DE 1000 ML	UNIDAD
34	BALON AFORADO DE 500 ML	UNIDAD
35	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH4	FCO X 500 ML
36	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH7	FCO X 500 ML
37	CAJAS DE PETRI DESECHABLE /90*14 MM	CAJA X 500 UN
38	CAJA TRANSPORTE MUESTRAS	UNIDAD
39	CAJAS DE PETRI VIDRIO 100 X 15MM	UNIDAD
40	CALDO BHI	FCO 500 GR
41	CALDO DE TETRATIONATO	FCO 500 GR
42	CALDO TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR
43	CALIBRADOR PHOENIX SPEC440911	KIT
44	CAMISAS AUTOMATICAS	CAJA X 20
45	CITRATO DE SODIO	1000 GR
46	TRI-SODIO CITRATO DIHIDRATO (106448100)	1KGR
47	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	FCO 100 ML
48	COLORANTE PREPARADO DE FUSCINA FENICADA PARA BK	FCO 1000 ML
49	COLORANTE FUCSHINA ZN PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML
50	COLORANTE PREPARADO SAFRANINA DE GRAM	FCO X 1000 ML
51	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML
52	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML

53	SAFRANINA EN POLVO PARA MICROSCOPIA (C.I.50240)	FCOX25GR
54	COLORANTE VIOLETA GENCIANA	FCO 100 GR
55	COLORANTE VIOLETA GENCIANA PREPARADO PARA GRAM	FCO 1000 ML
56	COLORANTE WRIGHT PREPARADO PARA HEMATOLOGIA	FCO 1000ML
57	CRIOVIALES TAPA ROSCA DE 1,8 ML	CAJA X 500
58	CULTURE SWABS AMIES CON CARBON	CAJA X50 U
59	CULTURE SWABS AMIES SIN CARBON	CAJA X50 U
60	CULTURE SWABS CARY BLAIR	CAJA X50 U
61	CURITA REDONDA	CAJA X 100
62	CHLORAPREP 1 ML 2% CHG SINGLE STERILE APPLICADOR	UNIDAD
63	DECOLORANTE ELITE PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML
64	DESOXICOLATO DE SODIO C24H38NaO4(D6750)	FCO*100 GR
65	REACTIVO PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES EN ORINA Y HECES.	CAJA * 25 PRUEBAS
66	DETERGENTE NO IONICO BIODEGRADABLE	GARRAFA X 5 LTS
67	DEXTROSA GLUCOSA sobre de 25 gramos	CAJA X 50 U
68	DISPOSITIVOS PARA SUBCULTIVAR BOTELLAS BACTEC	CAJA X 50
69	EQUIPO ALADO 21 g X 3/4 -7"	CAJA X 50
70	ELENMEYER 1000 CC	UNIDAD
71	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML
72	ETANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2,5L
73	ETANOL CETONA	FCO X 1000 ML
74	FACTORES DE ENREQUECIMIENTO AGAR SANGRE	CAJA 5X 10 ML
75	FENOL (1002061000)	1KGR
76	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO KH2PO4	1000GR
77	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO ANHIDRO	1KGR
78	TRI-SODIO FOSFATO DODECAHIDRATO	1KGR
79	GELIFICANTE DE FLUIDOS BILOGICOS	10X 20 GR
80	GLICERINA	1000 ML
81	GUANTE RESISTENCIA TERMICA	UNIDAD
82	HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS	1000GR
83	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	1000GR
84	HOJA DE BISTURI	CAJA X 100
85	IODO METALICO- YODO SUBLIMADO PARA ANALISIS	100 GR
86	IODURO DE POTASIO	FCO 250 GR
87	LAMINA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES PARA SEROLOGIA	UNIDAD
88	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA X 50
89	LAMINILLAS CUBREOBJETO 22X22	CAJA X 100
90	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 1000 ML
91	LUGOL PARA GRAM	FCO 1000ML
92	MANGO DE BISTURI NUMERO 3 0 4	UNIDAD
93	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD
94	MEDIO TIOGLICOLATO CON INDICADOR	FCO 500 GR
95	METANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2,5 L
96	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD
97	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD
98	MORTERO EN PORCELANA CON PISTILLO 300 ML	UNIDAD
99	SODIO NITROPRUSIATO DIHIDRATO	FCO 100 GR
100	MICROHEMATOCRITOS SIN ANTICOAGULANTE	FCO 100
101	OXALATO DE AMONIO	FCO 1000GR
102	PAPEL INDICADOR PH	UNIDAD
103	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 12,5MM	CAJA X 100
104	PASTOREX MENINGITIS	CAJA X 25
105	PIPETAS VIDRIO 10 ML	UNIDAD
106	PIPETAS VIDRIO 5ML	UNIDAD
107	PROBETA 100 ML VIDRIO	UNIDAD

108	PROBETA 500 ML VIDRIO	UNIDAD
109	PROBETA PLASTICA 2000 ML	UNIDAD
110	PT PROTOMBINA	CAJA X 6 VIALES
111	APTT ELLAGICO	KIT
112	PCR LATEX	KIT
113	PUNTA AZULES	BOLSA X 500
114	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA 1000 U
115	RA TEST LATEX	KIT
116	RECIPIENTE RECOLECTOR DE ORINA DE 24 H	UNIDAD
117	RECIPIENTES PLASTICOS 3 LT	UNIDAD
118	RECIPIENTES PLASTICOS 1 LT	UNIDAD
119	RECIPIENTES PLASTICOS 2LT	UNIDAD
120	ROLLO PAPEL TERMICO 30M X57MM	UNIDAD
121	ROLLO PAPEL TERMICO PARA INSTRUMENTOS VESMATIC DIESSSE (ITALIA) 55MM	UNIDAD
122	SANGRE OCULTA MATERIA FECAL POR INMUNOENSAYO	KIT
123	SENSIDISCO CEFAZOLIN	50 SENSIDISCOS
124	SENSIDISCO DE CLORANFENICOL	50 SENSIDISCOS
125	SENSIDISCO AMPICILINA	50 SENSIDISCOS
126	SENSIDISCO APB (AC BORONICO)	50 SENSIDISCOS
127	SENSIDISCO CEFOTAXIME	50 SENSIDISCOS
128	SENSIDISCO CEFOXITIN	50 SENSIDISCOS
129	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA	50 SENSIDISCOS
130	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA/ AVIBACTAM (CAZ/AVI)	50 SENSIDISCOS
131	SENSIDISCO CEFTRIAXON	50 SENSIDISCOS
132	SENSIDISCO CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS
133	SENSIDISCO CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS
134	SENSIDISCO EDTA SMA	50 SENSIDISCOS
135	SENSIDISCO IMIPENEM	50 SENSIDISCOS
136	SENSIDISCO MEROPENEM	50 SENSIDISCOS
137	SENSIDISCO ERTAPENEM	50 SENSIDISCOS
138	SENSIDISCO OXACILINA	50 SENSIDISCOS
139	SENSIDISCO PIPERACILINA TAZOBACTAM	50 SENSIDISCOS
140	SENSIDISCO TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCOS
141	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS
142	SENSIDISCO AZTREONAM(ATM)	50 SENSIDISCOS
143	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML
144	SOLUCION KCL PARA ELECTRODO DE PH METRO	FCO X 250 ML
145	SULFATO DE AMONIO (NH4)2SO4	1000 GR
146	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 uL	UNIDAD
147	TAXO N -OXIDASA	50 TAXOS
148	TAXO P	50 TAXOS
149	TEST EMBARAZO	FCO 25 PBAS
150	TORNIQUETE PLANO STRETCH LIBRE DE LATEX	CAJA X 25
151	TRASPONDER REF 1000 PRUEBAS PARA VESMATIC CUBE 200/80/30 DIESSE (ITALIA)	KIT X 1000 PBAS
152	TUBO TAPA ROJA CON ACTIVADOR DE COAGULO 6 ML (13X100mm)	CAJA *100
153	TUBO AL VACIO TAPA GRIS 6 ML (13X100mm) CON OXALATO DE POTASIO Y FLUORURO DE SODIO.	CAJA *100
154	TUBO CONICO PLASTICO 14 ML O 12 ML	50 UNIDADES
155	TUBO CONICO PLASTICO DE 50 ML	50 UNIDADES
156	TUBO CONICO UROANALISIS SIN CONSERVADOR 8 ml	CAJA X 100
157	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X 100 U
158	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100 U
159	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO 1 ML	CAJA X 100
160	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML	CAJA X 100

161	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO 1,8 ML	CAJA X 100
162	TUBO TAPA ROSCA PARA CULTIVO EN VIDRIO 20 X 150 MM	UNIDAD
163	TUBOS DE VIDRIO 12*75	100 UNDS
164	TUBOS EPENDORF 1,5 ML	BOLSA X 500
165	TUBO AMARILLO SILICA GEL 5 ML	CAJA X 100
166	TUBOS VIDRIO 13 X 100	100 UNDS
167	TUBOS WINTROBE	UNIDAD
168	VASO DE PRECIPITADO PLASTICO DE 500 ML	UNIDAD
169	VDRL 250 PBAS	KIT
170	PRUEBA TREPONEMICA RAPIDA	KIT X 25 PRUEBAS
171	TUBO TAPA PERLA 5,0 ML	GRADILLA X 100
172	TUBO TAPA VERDE 4,0 ML	GRADILLA X 100
173	PAPEL DE ARROZ	50 HOJAS
174	ALCOHOL ACIDO ZN	FCO X 1000 ML
175	PIPETAS PASTEUR	CAJA X 500
176	PLATE TRYPTICASE SOYA AGAR 5%	CAJA X 20
177	PLATE MACCONKEY II AGAR	CAJA X 20
178	PLATE CHOCOLATE II AGAR	CAJA X 20
179	PLATE MUELLER HINTON II	CAJA X 20
180	XILOL	FCO X 1000 ML
181	RASTRILLO BACTERIOLOGICO EN VIDRIO LONG 14 CMS	UNIDAD
182	RAPID NH NEISSERIA/ HAEMOPHILUS	KIT X 20 PBAS
183	FLUIDO DE INOCULACION 1ML	KIT X 20 TUBOS
184	RAPID NITRATE A	FCO X 15 ML
185	RAPID NITRATE B	FCO X 15 ML
186	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML
187	STREPTEX KIT X 50 PBAS	KIT X 50 PBAS
188	RAPID ONE ENTEROBACTERIAS SYSTEM (Vida útil aprox 11 meses)	KIT X 20 PBAS
189	FLUIDO DE INOCULACION 2ML	KIT X 20 TUBOS
190	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML
191	MICROBAT OXIDASA	KIT X 100 TEST
192	MCFARLAND EQUIVALENCE TURIDITY 2,0 X TUBO	TUBO
193	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	1,5 ML
194	HISOPOS DE RAYON O DACRON ESTERILES	PAQ X 480 UND
195	PAPEL PARAFINADO	ROLLO X350 MTS
196	PRUEBA VHI1/2 CUARTA GENERACION	CAJA X100 PBAS
197	PERILLA DE GOMA PARA PIPETA DE VIDRIO	UNIDAD
198	PASTOREX CRYPTO PLUS	CAJAX 60 PRUEBAS
199	PINZA KELLY RECTA SIN DIENTES DE 20 CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA)	UNIDAD
200	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 14CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA CULTIVOS CUANTITATIVOS DE TEJIDO POR GRAMO)	UNIDAD
201	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA-LESIONES LISAS).	UNIDAD
202	PINZA KELLY CURVA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA MANEJO DE LAMINAS DE BACILOSCOPIAS).	UNIDAD
203	SENSIDISCO AMIKACINA	50 SENSIDISCOS
204	SENSIDISCO CEFEPIME	50 SENSIDISCOS
205	SANGRE DE CORDERO	FRASCO *100ML
206	SOLUCION SUDAN III	FRASCO * 100ML
207	NG TEST CARBA 5 / CASSETTE	KIT * 20 TEST
208	SENSIDISCO DAPTOMICINA	50 SENSIDISCOS
209	SENSIDISCO LINEZOLID	50 SENSIDISCOS
210	SENSIDISCO TEICOPLAMINA	50 SENSIDISCOS

211	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-1000 ul FILTER PIPETTE TIP UNIVERSAL LOW RETENTION GRADUATED NATURAL, 84 MM. EXTENDED LENGTH, STERILE, 96 RACK	CAJA X 96
212	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0,5-10 ul	UNIDAD
213	GLICEROL	UNIDAD
214	MEDIO DE CULTIVO PARA PRESERVACION DE CEPAS SKIM MILK POWDER	UNIDAD
215	SOLUCION DE TINTA CHINA PARA DETECCION DE HONGOS ENCAPSULADOS.	UNIDAD
216	PRUEBA DE ANTIGENO DE SARS-CoV-2 (COVID-19) CON SENSIBLIDAD Y ESPECIFIDAD MAYOR O IGUAL A 90%	CAJA X 25 PRUEBAS
217	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALÓN EN EL RECIÉN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 0.85MM Y ANCHO DE 1.75 MM)	CAJA * 50 UNIDADES
218	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALÓN EN EL RECIÉN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 1.0MM Y ANCHO DE 2.50 MM)	CAJA * 50 UNIDADES
219	SENSIDISCO ERITROMICINA DE 15µg	50 SENSIDISCOS
220	PLATE AGAR SANGRE	CAJA X 10
221	PLATE XLD (Xilosa, Lisina, Desoxicolato) AGAR	CAJA X 10
222	PLATE HEKTOEN ENTERICO AGAR	CAJA X 10
223	PLATE SALMONELLA SHIGELLA AGAR	CAJA X 10
224	PLATE MYCOSEL AGAR	CAJA X 10
225	PLATE SABOURAUD AGAR	CAJA X 10
226	PLATE STREPTOCOCCUS TIPO B AGAR	CAJA X 10
227	PLATE PAPA DEXTROSA AGAR	CAJA X 10
228	CALDO MUELLER HINTON AJUSTADO A CATIONES	CAJA X 10
229	SENSIDISCOS DE SULFATO DE COLISTINA 10 µg	50 SENSIDISCOS

B. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO HEMATOLOGÍA ESPECIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML
2	ÁCIDO ACÉTICO (GLACIAL) 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LITROS
3	ACIDOCLORHIDRICO FUMANTE 37%	FCO 2,5 LITROS
4	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS
5	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48
6	ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO AL 3,8%	FCO 500ML
7	ANTICOAGULANTE EDTA	FCO 500 ML
8	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	FCO 100 ML
9	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO 50 ML
10	BALON AFORADO *250ML	UNIDAD
11	BISBENZIDINA >98%	FCO 1GRS
12	5-BROMO 2 DEOXIURIDINA 99%	FCO 100 MG
13	BUFFER ESTERIL, ph 7.4 NEUTRO PARA CULTIVO CELULAR (SIN CALCIO, MAGNESIOY ROJO DE FENOL NI PIRUVATO DE SODIO.	FCO 100ML
14	BUFFER ph 10.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS.	FCO 500 ML
15	BUFFER ph 4.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML
16	BUFFER ph 7.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML
17	REACTIVO PARA PTT COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KIT
18	CAJA DE CULTIVO ESTERIL SIN FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA. LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES
19	CAJA DE CULTIVO ESTERIL CON FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA DE 25 CMS2. LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES
20	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AZULES. CAPACIDAD DE (60) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD
21	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE LAMINAS PORTAOBJETO CAPACIDAD DE (50). COLOR BLANCO	UNIDAD

22	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AMARILLAS. CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD
23	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS BLANCAS. CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD
24	CESTILLO PARA TINCION EN ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A TEMPERATURAS DE 100 GRADOS CENTIGRADOS. CAPACIDAS DE 10 LAMINAS PORTABOJETO ESTANDAR	UNIDAD
25	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO. HOC PARA BIOLOGIA MOLECULAR. LIBRE DE DNASA, RNASA. PUREZA DE 99.7%	UNIDAD
26	CLORURO DE CALCIO 0.025M COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD
27	CLORURO DE SODIO >99%	FCO 500 GR
28	CLORURO DE POTASIO	FCO 1 KG
29	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS.DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C.COLOR TRANSPARENTE	UNIDAD
30	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS.DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C. COLOR VERDE	UNIDAD
31	CRIOVIALES DE REACCION TAPA ROSCA DE 1,8 ML NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.	BOLSA X 500 UNIDADES
32	CONTROL INTERNO NORMAL Y PATOLOGICO COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJA X 24 12VIALES LIOFILIZADOS NORMAL Y 12 VIALES LIOFILIZADOS PATOLOGICOS
33	CUBETAS DE REACCION COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA DE 150 X4 CUBETAS
34	CUBETAS DE VIDRIO PARA CESTILLOS PARA TINCION (108X90X70)	UNIDAD
35	CUCHILLAS DE BAJO PERFIL DE 34°/80MM PARA EL MICROTOMO DE PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJAX50
36	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO DODECAHIDRATO P. A	FCO 1KG
37	DISPENSADOR DE PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD
38	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 60X32MM. (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO
39	ENTELLAN MEDIO DE MONTAJE RAPIDO PARA MICROSCOPIA. LIBRE DE AGUA. INIDCE REFRACTARIO 1.492-1,500 A 20°C	FCOX500ML
40	EOSINA AZUL DE METILENO WRIGHT EN POLVO, PARA TINCION DE MEDULA OSEA Y SANGRE PERIFERICA	FCO X 25 GRAS
41	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 22X15MM. (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO
42	EXTRAN NEUTRO	FC*2,5 LTS
43	FORMALDEHIDO EN SOLUCION 37% PARA SINTESIS. ESTABILIZADO CON 10% METANOL	FCOX1LTS
44	FORMAMIDA P.A. A	FCO 2,5 LTS
45	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 1000 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO.	UNIDAD
46	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD
47	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 100 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD
48	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR. CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD

49	COLORANTE DE GIEMSA	FCO X 25 GRS
50	GLICEROL ANHIDRO PARA SINTESIS O GLICERINA	FCO x 1LTS
51	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 15 ML	UNIDAD
52	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 50 ML	UNIDAD
53	HIDROXIDO DE BARIO OCTAHIDRATADO	FCO X 500 GRS
54	JARRAS COPLIN EN VIDRIO RESISTENTES A TEMPERATURAS DE 100 °C, CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR CESTILLOS DE 10 LAMINAS PORTAOBJETO ESTÁNDAR	UNIDAD
55	LAMINAS PORTAOBJETOS CARGADAS POSITIVAMENTE	CAJAX72
56	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X50
57	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 60X24MM	CAJAX100
58	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 22X40MM	CAJAX100
59	MARIPOSA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS. CIERRE DE SEGURIDAD AGUJAS DE 21G	CAJAX50
60	METANOL PARA ANALISIS	FCOX2,5 LTS
61	METROTEXATE HIDRATO >98% EN POLVO	FRASCOX10MG
62	MICROHEMATOCRITOS CON HEPARINA DE SODIO	FRASCOX100
63	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD
64	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0,5 A 10 MICROLITROS	UNIDAD
65	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD
66	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML(EDTA)	CAJA X100
67	MITOMICINA C (PROVENIENTE DEL STREPTOMYCES CAESPITOSUS POWDER PARA CULTIVOS CELULARES	FRASCO X 2MG
68	REACTIVO PARA PT COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KITX6
69	NITRATO DE PLATA	FCO X 250GRS
70	PAPEL DE ARROZ SUAVES PARA MICROSCOPIA	50 HOJAS
71	PAPEL FILTRO GRADO 389 REDONDO PUNTO BLANCO. TAMAÑO DE 11 CMS BOECO, POROSIDAD MEDIA, LIBRE DE CENIZAS, RESISTENTE AL MOJADO.	CAJAX100
72	PAPEL INDICADOR DE PH 1-14	UNIDAD
73	PAPEL PARAFILM ROLLO DE 100MM DE ANCHOX 38 MTS DE LARGO	UNIDAD
74	PEGANTE BOXER PARA TRABAJO DE TECNICA FISH	FCO * 500 ML
75	PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA
76	PIPETA PASTEUR DESECHABLES EN PLASTICO 3ML	CAJAX500
77	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 5ML ESTERIL	CAJAX200
78	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 10ML ESTERIL	CAJA X200
79	POTASIO DIHIDROGENOFOSFATO P. A	FRASCOX1KILO
80	PROBETA DE 50ML EN VIDRIO AUTOCLAVABLE	UNIDAD
81	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA 0,5 A 10 MICROLITROS AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSAX1000
82	PUNTAS AMARILLAS DESECHABLES	BOLSA X 1000
83	PUNTAS AZULES DESECHABLES AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSA X 500
84	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-10 ML PARA PIPETEADOR MARCA BOECO PROPIEDAD DE LA ESEHUS. AUTOCLAVABLES	BOLSA X 1000
85	RELOJ/CRONOMETRO PARA USO DE LABORATORIO DIGITAL 4	UNIDAD
86	SAFRANINA PARA MICROSCOPIA	FCOX25GRS
87	SOPORTE MICROPIPETAS REDONDO	UNIDAD
88	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X100
89	TUBO TAPA ROJA ADULTO 6ML CON ACTIVADOR DE COAGULO	CAJAX100
90	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100
91	TUBOS TAPA AMARILLA SILICA GEL 5 ML	CAJAX100
92	TUBO AL VACIO TAPA VERDE CON HEPARINA SODICA 4ML	CAJAX100
93	TUBO FALCON DE ENSAYO DE POLIESTIRENO DE FONDO REDONDO CON TAPA A PRUEBA DE COLADOR DE CÉLULAS DE 5ML (12X75MM)	BOLSAX500 UNIDADES

94	TUBOS EPPENDORF 1,5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES
95	TUBOS EPPENDORF 0,5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES
96	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES
97	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 50UNIDADES
98	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES
99	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES
100	TRISODIO CITRATO DIHIDRATO P. A	FCO X 1KGR
101	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	CAJAX25
102	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 250 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS. INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12
103	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 150 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS. INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12
104	QUINACRINA DIHIDROCLORIDE AL 90%	FCOX100MG
105	BICARBONATO DE SODA EMPAQUE CON CIERRE ZIP	BOLSA X500GRS
106	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 60MX32MM	UNIDAD
107	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 53MX28MM	UNIDAD
108	FERROCIANURO DE POTASIO	FCOX500 GRS
109	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA ROMA DERECHA DE 25 CM	UNIDAD
110	GRADILLA PARA TUBOS DE 15 ML Y 50 ML, 20 POSICIONES PARA 15 ML Y 30 POSICIONES PARA TUBOS 50 ML. (Estable en baño Maria)	UNIDAD

C. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA EL HEMOCENTRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	AGUJAS TUBOS VACUNTAINER 21 G/38 MM	CAJA X 100 UNIDADES
2	ALBÚMINA AL 30%. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML
3	ANTI A. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Color azul	FCO X 10 ML
4	ANTI A, B. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro.	FCO X 10 ML
5	ANTI B. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Color amarillo	FCO X 10 ML
6	ANTI C. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML
7	ANTI c. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML
8	ANTI CDE. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML
9	ANTI D. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML
10	ANTI E. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML
11	ANTI e. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML
12	AZUL DE BROMOTIMOL (ALBOR)	FCOX50 ML
13	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML
14	CAJA DE TRANSPORTE DE MUESTRAS	UNIDAD
15	CAJAS EN ACRÍLICO PARA ALMACENAMIENTO DE ALÍCUOTAS DE 2.0 ML EN SEROTECA, para almacenamiento y / o congelamiento	UNIDAD
16	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML
17	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML
18	LAMINA CONCAVA PARA COLORACION	UNIDAD
19	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X 50 UNID
20	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD
21	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 ul	UNIDAD
22	PAPEL FILTRO CUALITATIVO	CAJA X 100
23	PINZAS KELLY RECTAS	UNIDAD

24	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS. para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES
25	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X500ML
26	SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETA	UNIDAD
27	SUERO DE COOMBS POLIESPECÍFICO. Líquido. Aspecto sin precipitados	FCO X 10 ML
28	TIJERAS DE MAYO	UNIDAD
29	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	Caja X25
30	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICOS CON EDTA. 2 ml	CAJA X 100 UNID
31	TUBO DE VIDRIO 12*75	CAJA X 250 UNID
32	TUBOS EPPENDORF DE 2.0 ML	BOLSA X 500 UNIDADES
33	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA AMARILLA SILICA GEL. 5 ml	CAJA X 100 UNID
34	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA LILA CON EDTA 4 ml.	CAJA X 100 UNID
35	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA. 6 ml	CAJA X 100 UNID

D. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA PATOLOGÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION
1	ACETONA PARA ANÁLISIS X 2.5 LT	FRASCO
2	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100% ANHIORO P.A. X 2.5 LT	FRASCO
3	ACIDO FOSFOWOLFRAMICO HIDRATO P.A. X250GR	FRASCO
4	ACIDO PERYODICO P.A. X100GR	FRASCO
5	ACDIO TETRACLOROAURICO (III) TRIHIDRATO 99,5% P.A. x 1 GR	AMPOLLA
6	DI-SODIO TETRABORATO DECAHIDRATO (BORATO DE SODIO) X 500GR	FRASCO
7	LAMINILLA CUBRE OBJETO 24 X 60MM ESTUCHE X 5 CAJAS DE 100 UNIDADES	ESTUCHE X 5 CAJAS
8	LAMINA PORTA OBJETO ESMERILADAS CON BANDA DE ESCRITURA 76,2 x 25,4 MM CAJA X 50 UNIDADES	CAJA
9	PAPEL FILTRO 18,5CM X100 UNIDADES	CAJA
10	CITORESINA X 500CC	FRASCO
11	FENOL P.A. X 1KL	FRASCO
12	FERRATO DE POTASIO HEXACIANO (III) P.A. X 250GR	FRASCO
13	HEMATOXILINA DE HARRIS X 100GR P.A.	FRASCO
14	MERCURIDO (II) OXIDO ROJO P.A. X 50GR	
15	NITRATO DE PLATA X 100GR P.A.	FRASCO
16	LUGOL DE GRAM X 1000ML	FRASCO
17	COLORANTE ORANGE G X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO
18	COLORANTE E.A. – 50 FRASCOS X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO
19	VERDE BRILLANTE (HIDROGENOSULFATO) X25GR	FRASCO
20	VIOLETA GENCIANA (GRAM) X 1000ML	FRASCO
21	XILENO O XILOL GARRAFA X 20 LITROS (5 GALONES)	GARRAFA
22	TIOSULFATO DE SODIO X 500 GRAMOS P.A.	FRASCO
23	PEROXIDO DE HIDROGENO 30% X 1LT	FRASCO
24	PIPETAS PASTEUR PLASTICA 3 ML CAJA X 500	CAJA
25	PUNTAS PLASTICAS BLANCAS PARA MICROPIPETA DE 0.1 A 10 LANDAS PAQUETE X 1000 UNIDADES	CAJA
26	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS 5-200UI	CAJA
27	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 30ML)	UNIDAD
28	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 60ML)	UNIDAD
29	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 120ML)	UNIDAD
30	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 500ML)	UNIDAD
31	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 1000ML)	UNIDAD
32	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 2000ML)	UNIDAD
33	TINTAS PARA TEJIDOS	KIT
34	CASSETTES DE INCLUSION VARIOS COLORES PAQUETE x 500 UND	CAJA

35	VASO PRECIPIDADO DE 500ML	UNIDAD
36	VASO PRECIPIDADO DE 100ML	UNIDAD
37	CRIOCAJAS	UNIDAD
38	CAVA DE ICOPOR (10 LITROS)	UNIDAD
39	PILAS O BOLSAS DE GEL REFRIGERANTE (500 gr)	UNIDAD
40	CAJAS DE CARTÓN GRANDE 30*30*12 cm	UNIDAD
41	FUSCINA BÁSICA x 25gr	FRASCO
42	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA. 6 ml	CAJA X 100 UNID
43	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS. para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES
44	TINTA CHINA PARA MARCACION DE TUMORES	UNIDAD
45	MEDIO DE INSERCIÓN Y CONGELACIÓN PARA CRIOSTATO	UNIDAD
46	ALCOHOL N-PROPANOL	GARRAFA POR 16KLS
47	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEDE METZENBAUN 7 PULGADAS CURVA PUNTA ROMA	UNIDAD
48	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE MAYO RECTA 14 CMS	UNIDAD
49	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEDE PLASTIA CURVA CORTA	UNIDAD
50	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 20 CMS	UNIDAD
51	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 14CMS	UNIDAD
52	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION CON GARRA DE 20 CMS	UNIDAD
53	HEXAMETHYLENTETRAMINA PURO	FRASCO X 500GRS
54	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA	FRASCO X 100GRS
55	ACIDO FOSFOMOLIBDICO PURO	FRASCO X 50 GRS

TERCERA. - PLAZO. El plazo de ejecución será **A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, como son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica. **CUARTA. - VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y FORMA DE PAGO. A. VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 216.000.000),** valor que será ejecutado por el sistema de bolsa, a los siguientes valores máximos a pagar por cada insumo y reactivo entregado:

A. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO CLÍNICO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRESENTACION**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML	$ 138.000	$ 26.220	$ 164.220
2	ACETONA	GARRAFA 2,5 LITROS	$ 221.500	$ 42.085	$ 263.585
3	ACIDOCLORHIDRICO 1 N	500 ML	$ 43.100		$ 43.100
4	ACIDO ACETICO GLACIAL 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LTS	$ 415.200	$ 78.888	$ 494.088
5	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS	$ 271.800	$ 51.642	$ 323.442
6	ADENOSINA	10 GRS	$ 1.550.100	$ 294.519	$ 1.844.619
7	ADA ADENOSINE DE AMINASA	KIT 4X10 ML	$ 989.200		$ 989.200
8	AGAR CROMOGENICO PARA CANDIDAS	FCO 254,5 GR	$ 2.881.589	$ 547.502	$ 3.429.091
9	AGAR ENTERICO HEKTOEN	FCO 500 GR	$ 962.100	$ 182.799	$ 1.144.899
10	AGAR LIA	FCO 500 GR	$ 746.100	$ 141.759	$ 887.859
11	AGAR MACKONKEY	FCO 500 GR	$ 511.600	$ 97.204	$ 608.804
12	AGAR MACKONKEY CON SORBITOL	FCO 500 GR	$ 1.285.000	$ 244.150	$ 1.529.150
13	AGAR MICOSEL	FCO 500 GR	$ 1.375.000	$ 261.250	$ 1.636.250
14	AGAR MOTILIDAD	FCO 500 GR	$ 782.000	$ 148.580	$ 930.580
15	AGAR MULLER HINTON	FCO 500 GR	$ 475.000	$ 90.250	$ 565.250
16	AGAR NUTRITIVO	FCO 500 GR	$ 845.600	$ 160.664	$ 1.006.264
17	AGAR SABOURAUD	FCO 500 GR	$ 521.200	$ 99.028	$ 620.228
18	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA	FCO 500 GR	$ 566.200	$ 107.578	$ 673.778
19	AGAR TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR	$ 512.600	$ 97.394	$ 609.994
20	AGAR XLD	FCO 500 GR	$ 625.100	$ 118.769	$ 743.869
21	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48	$ 41.150	$ 7.819	$ 48.969
22	AGUJA MULTIPLE 21 G X 1 1/2 mm	CAJA X 100	$ 48.100	$ 9.139	$ 57.239
23	AGUJAS DE WINTROBE	UNIDAD	$ 5.650	$ 1.074	$ 6.724

24	ANTIESTREPTOLISINA LATEX	KIT	$ 49.100		$ 49.100
25	ANTIGENOS FEBRILES	KIT 4X10 ML	$ 175.000		$ 175.000
26	ASA CALIBRADA DESECHABLE DE 10 MICROLITROS	PAQUETE X 20	$ 4.520	$ 859	$ 5.379
27	ASA CALIBRADA PLATINO DE 10 MICROLITROS	UNIDAD	$ 12.300	$ 2.337	$ 14.637
28	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA (C.I.52015.	FCO 100 GR	$ 935.000	$ 177.650	$ 1.112.650
29	AZUL DE METILENO PREPARADO ZN	FCO*1000 ML	$ 67.800		$ 67.800
30	AZUL DE METILENO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2 ELITECH	FCO X 500 ML	$ 316.000		$ 316.000
31	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	$ 29.600		$ 29.600
32	BALON AFORADO DE 100 ML	UNIDAD	$ 73.200	$ 13.908	$ 87.108
33	BALON AFORADO DE 1000 ML	UNIDAD	$ 190.100	$ 36.119	$ 226.219
34	BALON AFORADO DE 500 ML	UNIDAD	$ 128.900	$ 24.491	$ 153.391
35	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH4	FCO X 500 ML	$ 118.500	$ 22.515	$ 141.015
36	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH7	FCO X 500 ML	$ 141.200	$ 26.828	$ 168.028
37	CAJAS DE PETRI DESECHABLE /90*14 MM	CAJA X 500 UN	$ 357.100	$ 67.849	$ 424.949
38	CAJA TRANSPORTE MUESTRAS	UNIDAD	$ 108.000	$ 20.520	$ 128.520
39	CAJAS DE PETRI VIDRIO 100 X 15MM	UNIDAD	$ 6.020	$ 1.144	$ 7.164
40	CALDO BHI	FCO 500 GR	$ 1.058.100	$ 201.039	$ 1.259.139
41	CALDO DE TETRATIONATO	FCO 500 GR	$ 506.100	$ 96.159	$ 602.259
42	CALDO TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR	$ 389.200	$ 73.948	$ 463.148
43	CALIBRADOR PHOENIX SPEC440911	KIT	$ 4.150.000	$ 788.500	$ 4.938.500
44	CAMISAS AUTOMATICAS	CAJA X 20	$ 98.500	$ 18.715	$ 117.215
45	CITRATO DE SODIO	1000 GR	$ 221.500	$ 42.085	$ 263.585
46	TRI-SODIO CITRATO DIHIDRATO (106448100)	1KGR	$ 314.800	$ 59.812	$ 374.612
47	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	FCO 100 ML	$ 74.850		$ 74.850
48	COLORANTE PREPARADO DE FUSCINA FENICADA PARA BK	FCO 1000 ML	$ 94.100		$ 94.100
49	COLORANTE FUCSHINA ZN PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	$ 357.100		$ 357.100
50	COLORANTE PREPARADO SAFRANINA DE GRAM	FCO X 1000 ML	$ 92.650		$ 92.650
51	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML	$ 49.400		$ 49.400
52	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML	$ 35.200		$ 35.200
53	SAFRANINA EN POLVO PARA MICROSCOPIA (C.I.50240)	FCOX25GR	$ 816.500	$ 155.135	$ 971.635
54	COLORANTE VIOLETA GENCIANA	FCO 100 GR	$ 568.550	$ 108.025	$ 676.575
55	COLORANTE VIOLETA GENCIANA PREPARADO PARA GRAM	FCO 1000 ML	$ 53.550		$ 53.550
56	COLORANTE WRIGHT PREPARADO PARA HEMATOLOGIA	FCO 1000ML	$ 289.500		$ 289.500
57	CRIOVIALES TAPA ROSCA DE 1,8 ML	CAJA X 500	$ 325.800	$ 61.902	$ 387.702
58	CULTURE SWABS AMIES CON CARBON	CAJA X50 U	$ 321.200	$ 61.028	$ 382.228
59	CULTURE SWABS AMIES SIN CARBON	CAJA X50 U	$ 322.200	$ 61.218	$ 383.418
60	CULTURE SWABS CARY BLAIR	CAJA X50 U	$ 392.800	$ 74.632	$ 467.432
61	CURITA REDONDA	CAJA X 100	$ 6.530		$ 6.530
62	CHLORAPREP 1 ML 2% CHG SINGLE STERILE APPLICADOR	UNIDAD	$ 4.140		$ 4.140
63	DECOLORANTE ELITE PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	$ 729.200		$ 729.200
64	DESOXICOLATO DE SODIO C24H38NaO4(D6750)	FCO*100 GR	$ 791.000	$ 150.290	$ 941.290
65	REACTIVO PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES EN ORINA Y HECES.	CAJA * 25 PRUEBAS	$ 164.100		$ 164.100
66	DETERGENTE NO IONICO BIODEGRADABLE	GARRAFA X 5 LTS	$ 76.800	$ 14.592	$ 91.392
67	DEXTROSA GLUCOSA sobre de 25 gramos	CAJA X 50 U	$ 89.000		$ 89.000
68	DISPOSITIVOS PARA SUBCULTIVAR BOTELLAS BACTEC	CAJA X 50	$ 311.000	$ 59.090	$ 370.090
69	EQUIPO ALADO 21 g X 3/4 -7"	CAJA X 50	$ 148.000	$ 28.120	$ 176.120
70	ELENMEYER 1000 CC	UNIDAD	$ 37.080	$ 7.045	$ 44.125
71	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	$ 119.500	$ 22.705	$ 142.205
72	ETANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2,5L	$ 327.550	$ 62.235	$ 389.785
73	ETANOL CETONA	FCO X 1000 ML	$ 96.400		$ 96.400
74	FACTORES DE ENREQUECIMIENTO AGAR SANGRE	CAJA 5X 10 ML	$ 386.639	$ 73.461	$ 460.100
75	FENOL (1002061000)	1KGR	$ 1.067.900	$ 202.901	$ 1.270.801
76	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO KH2PO4	1000GR	$ 296.000	$ 56.240	$ 352.240
77	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO ANHIDRO	1KGR	$ 479.000	$ 91.010	$ 570.010
78	TRI-SODIO FOSFATO DODECAHIDRATO	1KGR	$ 296.680	$ 56.369	$ 353.049

79	GELIFICANTE DE FLUIDOS BILOGICOS	10X 20 GR	$ 41.400	$ 7.866	$ 49.266
80	GLICERINA	1000 ML	$ 575.800	$ 109.402	$ 685.202
81	GUANTE RESISTENCIA TERMICA	UNIDAD	$ 158.900	$ 30.191	$ 189.091
82	HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS	1000GR	$ 181.715	$ 34.526	$ 216.241
83	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	1000GR	$ 141.415	$ 26.869	$ 168.284
84	HOJA DE BISTURI	CAJA X 100	$ 35.800	$ 6.802	$ 42.602
85	IODO METALICO- YODO SUBLIMADO PARA ANALISIS	100 GR	$ 352.000	$ 66.880	$ 418.880
86	IODURO DE POTASIO	FCO 250 GR	$ 529.000	$ 100.510	$ 629.510
87	LAMINA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES PARA SEROLOGIA	UNIDAD	$ 61.700	$ 11.723	$ 73.423
88	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA X 50	$ 4.570	$ 868	$ 5.438
89	LAMINILLAS CUBREOBJETO 22X22	CAJA X 100	$ 2.100	$ 399	$ 2.499
90	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 1000 ML	$ 107.400		$ 107.400
91	LUGOL PARA GRAM	FCO 1000ML	$ 48.800		$ 48.800
92	MANGO DE BISTURI NUMERO 3 0 4	UNIDAD	$ 14.900	$ 2.831	$ 17.731
93	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	$ 3.700	$ 703	$ 4.403
94	MEDIO TIOGLICOLATO CON INDICADOR	FCO 500 GR	$ 627.950	$ 119.311	$ 747.261
95	METANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2,5 L	$ 221.500	$ 42.085	$ 263.585
96	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
97	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
98	MORTERO EN PORCELANA CON PISTILLO 300 ML	UNIDAD	$ 270.500	$ 51.395	$ 321.895
99	SODIO NITROPRUSIATO DIHIDRATO	FCO 100 GR	$ 655.170	$ 124.482	$ 779.652
100	MICROHEMATOCRITOS SIN ANTICOAGULANTE	FCO 100	$ 11.450	$ 2.176	$ 13.626
101	OXALATO DE AMONIO	FCO 1000GR	$ 1.173.500	$ 222.965	$ 1.396.465
102	PAPEL INDICADOR PH	UNIDAD	$ 66.300	$ 12.597	$ 78.897
103	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 12,5MM	CAJA X 100	$ 35.845	$ 6.811	$ 42.656
104	PASTOREX MENINGITIS	CAJA X 25	$ 4.450.000		$ 4.450.000
105	PIPETAS VIDRIO 10 ML	UNIDAD	$ 14.500	$ 2.755	$ 17.255
106	PIPETAS VIDRIO 5ML	UNIDAD	$ 14.400	$ 2.736	$ 17.136
107	PROBETA 100 ML VIDRIO	UNIDAD	$ 55.500	$ 10.545	$ 66.045
108	PROBETA 500 ML VIDRIO	UNIDAD	$ 145.800	$ 27.702	$ 173.502
109	PROBETA PLASTICA 2000 ML	UNIDAD	$ 156.800	$ 29.792	$ 186.592
110	PT PROTOMBINA	CAJA X 6 VIALES	$ 173.000		$ 173.000
111	APTT ELLAGICO	KIT	$ 220.000		$ 220.000
112	PCR LATEX	KIT	$ 50.680		$ 50.680
113	PUNTA AZULES	BOLSA X 500	$ 68.200	$ 12.958	$ 81.158
114	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA 1000 U	$ 49.400	$ 9.386	$ 58.786
115	RA TEST LATEX	KIT	$ 50.500		$ 50.500
116	RECIPIENTE RECOLECTOR DE ORINA DE 24 H	UNIDAD	$ 6.700	$ 1.273	$ 7.973
117	RECIPIENTES PLASTICOS 3 LT	UNIDAD	$ 17.300	$ 3.287	$ 20.587
118	RECIPIENTES PLASTICOS 1 LT	UNIDAD	$ 4.900	$ 931	$ 5.831
119	RECIPIENTES PLASTICOS 2LT	UNIDAD	$ 19.700	$ 3.743	$ 23.443
120	ROLLO PAPEL TERMICO 30M X57MM	UNIDAD	$ 9.500	$ 1.805	$ 11.305
121	ROLLO PAPEL TERMICO PARA INSTRUMENTOS VESMATIC DIESSSE (ITALIA) 55MM	UNIDAD	$ 65.800	$ 12.502	$ 78.302
122	SANGRE OCULTA MATERIA FECAL POR INMUNOENSAYO	KIT	$ 240.500		$ 240.500
123	SENSIDISCO CEFAZOLIN	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
124	SENSIDISCO DE CLORANFENICOL	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
125	SENSIDISCO AMPICILINA	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
126	SENSIDISCO APB (AC BORONICO)	50 SENSIDISCOS	$ 485.500		$ 485.500
127	SENSIDISCO CEFOTAXIME	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
128	SENSIDISCO CEFOXITIN	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
129	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
130	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA/ AVIBACTAM (CAZ/AVI)	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
131	SENSIDISCO CEFTRIAXON	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
132	SENSIDISCO CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
133	SENSIDISCO CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285

134	SENSIDISCO EDTA SMA	50 SENSIDISCOS	$ 485.500		$ 485.500
135	SENSIDISCO IMIPENEM	50 SENSIDISCOS	$ 34.600		$ 34.600
136	SENSIDISCO MEROPENEM	50 SENSIDISCOS	$ 34.600		$ 34.600
137	SENSIDISCO ERTAPENEM	50 SENSIDISCOS	$ 45.800		$ 45.800
138	SENSIDISCO OXACILINA	50 SENSIDISCOS	$ 30.900		$ 30.900
139	SENSIDISCO PIPERACILINA TAZOBACTAM	50 SENSIDISCOS	$ 38.190		$ 38.190
140	SENSIDISCO TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCOS	$ 65.800		$ 65.800
141	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS	$ 30.285		$ 30.285
142	SENSIDISCO AZTREONAM(ATM)	50 SENSIDISCOS	$ 51.200		$ 51.200
143	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML	$ 21.000		$ 21.000
144	SOLUCION KCL PARA ELECTRODO DE PH METRO	FCO X 250 ML	$ 216.200	$ 41.078	$ 257.278
145	SULFATO DE AMONIO (NH4)2SO4	1000 GR	$ 502.100		$ 502.100
146	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 uL	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
147	TAXO N -OXIDASA	50 TAXOS	$ 43.265		$ 43.265
148	TAXO P	50 TAXOS	$ 43.265		$ 43.265
149	TEST EMBARAZO	FCO 25 PBAS	$ 43.260		$ 43.260
150	TORNIQUETE PLANO STRETCH LIBRE DE LATEX	CAJA X 25	$ 45.200	$ 8.588	$ 53.788
151	TRASPONDER REF 1000 PRUEBAS PARA VESMATIC CUBE 200/80/30 DIESSE (ITALIA)	KIT X 1000 PBAS	$ 4.759.000	$ 904.210	$ 5.663.210
152	TUBO TAPA ROJA CON ACTIVADOR DE COAGULO 6 ML (13X100mm)	CAJA *100	$ 76.000	$ 14.440	$ 90.440
153	TUBO AL VACIO TAPA GRIS 6 ML (13X100mm) CON OXALATO DE POTASIO Y FLUORURO DE SODIO.	CAJA *100	$ 69.900	$ 13.281	$ 83.181
154	TUBO CONICO PLASTICO 14 ML O 12 ML	50 UNIDADES	$ 45.700	$ 8.683	$ 54.383
155	TUBO CONICO PLASTICO DE 50 ML	50 UNIDADES	$ 58.000	$ 11.020	$ 69.020
156	TUBO CONICO UROANALISIS SIN CONSERVADOR 8 ml	CAJA X 100	$ 115.900	$ 22.021	$ 137.921
157	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X 100 U	$ 79.850	$ 15.172	$ 95.022
158	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100 U	$ 60.900	$ 11.571	$ 72.471
159	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO 1 ML	CAJA X 100	$ 115.900	$ 22.021	$ 137.921
160	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML	CAJA X 100	$ 93.800	$ 17.822	$ 111.622
161	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO 1,8 ML	CAJA X 100	$ 68.100	$ 12.939	$ 81.039
162	TUBO TAPA ROSCA PARA CULTIVO EN VIDRIO 20 X 150 MM	UNIDAD	$ 4.500	$ 855	$ 5.355
163	TUBOS DE VIDRIO 12*75	100 UNDS	$ 69.200	$ 13.148	$ 82.348
164	TUBOS EPENDORF 1,5 ML	BOLSA X 500	$ 68.000	$ 12.920	$ 80.920
165	TUBO AMARILLO SILICA GEL 5 ML	CAJA X 100	$ 87.000	$ 16.530	$ 103.530
166	TUBOS VIDRIO 13 X 100	100 UNDS	$ 74.150	$ 14.089	$ 88.239
167	TUBOS WINTROBE	UNIDAD	$ 4.940	$ 939	$ 5.879
168	VASO DE PRECIPITADO PLASTICO DE 500 ML	UNIDAD	$ 21.010	$ 3.992	$ 25.002
169	VDRL 250 PBAS	KIT	$ 92.700		$ 92.700
170	PRUEBA TREPONEMICA RAPIDA	KIT X 25 PRUEBAS	$ 91.400		$ 91.400
171	TUBO TAPA PERLA 5,0 ML	GRADILLA X 100	$ 142.000	$ 26.980	$ 168.980
172	TUBO TAPA VERDE 4,0 ML	GRADILLA X 100	$ 121.000	$ 22.990	$ 143.990
173	PAPEL DE ARROZ	50 HOJAS	$ 24.100		$ 24.100
174	ALCOHOL ACIDO ZN	FCO X 1000 ML	$ 96.400		$ 96.400
175	PIPETAS PASTEUR	CAJA X 500	$ 84.650	$ 16.084	$ 100.734
176	PLATE TRYPTICASE SOYA AGAR 5%	CAJA X 20	$ 131.000	$ 24.890	$ 155.890
177	PLATE MACCONKEY II AGAR	CAJA X 20	$ 131.000	$ 24.890	$ 155.890
178	PLATE CHOCOLATE II AGAR	CAJA X 20	$ 131.000	$ 24.890	$ 155.890
179	PLATE MUELLER HINTON II	CAJA X 20	$ 131.000	$ 24.890	$ 155.890
180	XILOL	FCO X 1000 ML	$ 40.700	$ 7.733	$ 48.433
181	RASTRILLO BACTERIOLOGICO EN VIDRIO LONG 14 CMS	UNIDAD	$ 22.000	$ 4.180	$ 26.180
182	RAPID NH NEISSERIA/ HAEMOPHILUS	KIT X 20 PBAS	$ 1.429.000		$ 1.429.000
183	FLUIDO DE INOCULACION 1ML	KIT X 20 TUBOS	$ 263.675		$ 263.675
184	RAPID NITRATE A	FCO X 15 ML	$ 370.000		$ 370.000
185	RAPID NITRATE B	FCO X 15 ML	$ 370.000		$ 370.000
186	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML	$ 370.600		$ 370.600
187	STREPTEX KIT X 50 PBAS	KIT X 50 PBAS	$ 3.680.000		$ 3.680.000

188	RAPID ONE ENTEROBACTERIAS SYSTEM (Vida útil aprox 11 meses)	KIT X 20 PBAS	$ 1.342.000		$ 1.342.000
189	FLUIDO DE INOCULACION 2ML	KIT X 20 TUBOS	$ 271.400		$ 271.400
190	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML	$ 370.600		$ 370.600
191	MICROBAT OXIDASA	KIT X 100 TEST	$ 1.063.000		$ 1.063.000
192	MCFARLAND EQUIVALENCE TURIDITY 2,0 X TUBO	TUBO	$ 755.000	$ 143.450	$ 898.450
193	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	1,5 ML	$ 6.700	$ 1.273	$ 7.973
194	HISOPOS DE RAYON O DACRON ESTERILES	PAQ X 480 UND	$ 840.000	$ 159.600	$ 999.600
195	PAPEL PARAFINADO	ROLLO X350 MTS	$ 271.000	$ 51.490	$ 322.490
196	PRUEBA VHI1/2 CUARTA GENERACION	CAJA X100 PBAS	$ 828.000		$ 828.000
197	PERILLA DE GOMA PARA PIPETA DE VIDRIO	UNIDAD	$ 19.770	$ 3.756	$ 23.526
198	PASTOREX CRYPTO PLUS	CAJAX 60 PRUEBAS	$ 3.520.000		$ 3.520.000
199	PINZA KELLY RECTA SIN DIENTES DE 20 CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA)	UNIDAD	$ 40.336	$ 7.664	$ 48.000
200	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 14CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA CULTIVOS CUANTITATIVOS DE TEJIDO POR GRAMO)	UNIDAD	$ 35.294	$ 6.706	$ 42.000
201	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRA-LESIONES LISAS).	UNIDAD	$ 42.437	$ 8.063	$ 50.500
202	PINZA KELLY CURVA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA MANEJO DE LAMINAS DE BACILOSCOPIAS).	UNIDAD	$ 40.336	$ 7.664	$ 48.000
203	SENSIDISCO AMIKACINA	50 SENSIDISCOS	$ 34.550		$ 34.550
204	SENSIDISCO CEFEPIME	50 SENSIDISCOS	$ 34.550		$ 34.550
205	SANGRE DE CORDERO	FRASCO *100ML	$ 239.000		$ 239.000
206	SOLUCION SUDAN III	FRASCO * 100ML	$ 197.300		$ 197.300
207	NG TEST CARBA 5 / CASSETTE	KIT * 20 TEST	$ 3.290.800		$ 3.290.800
208	SENSIDISCO DAPTOMICINA	50 SENSIDISCOS	$ 2.010.000		$ 2.010.000
209	SENSIDISCO LINEZOLID	50 SENSIDISCOS	$ 39.850		$ 39.850
210	SENSIDISCO TEICOPLAMINA	50 SENSIDISCOS	$ 51.500		$ 51.500
211	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-1000 ul FILTER PIPETTE TIP UNIVERSAL LOW RETENTION GRADUATED NATURAL, 84 MM. EXTENDED LENGTH, STERILE, 96 RACK	CAJA X 96	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300
212	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0,5-10 ul	UNIDAD	$ 510.000	$ 96.900	$ 606.900
213	GLICEROL	UNIDAD	$ 735.800	$ 139.802	$ 875.602
214	MEDIO DE CULTIVO PARA PRESERVACION DE CEPAS SKIM MILK POWDER	UNIDAD	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
215	SOLUCION DE TINTA CHINA PARA DETECCION DE HONGOS ENCAPSULADOS.	UNIDAD	$ 54.000	$ 10.260	$ 64.260
216	PRUEBA DE ANTIGENO DE SARS-CoV-2 (COVID-19) CON SENSIBLIDAD Y ESPECIFIDAD MAYOR O IGUAL A 90%	CAJA X 25 PRUEBAS	$ 447.000		$ 447.000
217	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALÓN EN EL RECIÉN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 0.85MM Y ANCHO DE 1.75 MM)	CAJA * 50 UNIDADES	$ 429.100	$ 81.529	$ 510.629
218	LANCETA MICROTAINER PARA TOMA DE MUESTRA DE TALÓN EN EL RECIÉN NACIDO QUIKHEEL (PROFUNDIDAD DE 1.0MM Y ANCHO DE 2.50 MM)	CAJA * 50 UNIDADES	$ 429.100	$ 81.529	$ 510.629
219	SENSIDISCO ERITROMICINA DE 15µg	50 SENSIDISCOS	$ 32.480		$ 32.480
220	PLATE AGAR SANGRE	CAJA X 10	$ 50.800	$ 9.652	$ 60.452
221	PLATE XLD (Xilosa, Lisina, Desoxicolato) AGAR	CAJA X 10	$ 55.600	$ 10.564	$ 66.164
222	PLATE HEKTOEN ENTERICO AGAR	CAJA X 10	$ 52.700	$ 10.013	$ 62.713
223	PLATE SALMONELLA SHIGELLA AGAR	CAJA X 10	$ 61.200	$ 11.628	$ 72.828
224	PLATE MYCOSEL AGAR	CAJA X 10	$ 68.700	$ 13.053	$ 81.753
225	PLATE SABOURAUD AGAR	CAJA X 10	$ 56.000	$ 10.640	$ 66.640
226	PLATE STREPTOCOCCUS TIPO B AGAR	CAJA X 10	$ 61.600	$ 11.704	$ 73.304
227	PLATE PAPA DEXTROSA AGAR	CAJA X 10	$ 52.500	$ 9.975	$ 62.475
228	CALDO MUELLER HINTON AJUSTADO A CATIONES	CAJA X 10	$ 66.240	$ 12.586	$ 78.826
229	SENSIDISCOS DE SULFATO DE COLISTINA 10 µg	50 SENSIDISCOS	$ 130.800		$ 130.800

B. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO HEMATOLOGÍA ESPECIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML	$ 138.000	$ 26.220	$ 164.220

2	ÁCIDO ACÉTICO (GLACIAL) 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LITROS	$ 426.500	$ 81.035	$ 507.535
3	ACIDOCLORHIDRICO FUMANTE 37%	FCO 2,5 LITROS	$ 323.750	$ 61.513	$ 385.263
4	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS	$ 271.800	$ 51.642	$ 323.442
5	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48	$ 41.150	$ 7.819	$ 48.969
6	ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO AL 3,8%	FCO 500ML	$ 44.500		$ 44.500
7	ANTICOAGULANTE EDTA	FCO 500 ML	$ 43.260		$ 43.260
8	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	FCO 100 ML	$ 84.650		$ 84.650
9	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO 50 ML	$ 42.640		$ 42.640
10	BALON AFORADO *250ML	UNIDAD	$ 86.500	$ 16.435	$ 102.935
11	BISBENZIDINA >98%	FCO 1GRS	$ 5.800.000	$ 1.102.000	$ 6.902.000
12	5-BROMO 2 DEOXIURIDINA 99%	FCO 100 MG	$ 356.000	$ 67.640	$ 423.640
13	BUFFER ESTERIL, ph 7.4 NEUTRO PARA CULTIVO CELULAR (SIN CALCIO, MAGNESIOY ROJO DE FENOL NI PIRUVATO DE SODIO.	FCO 100ML	$ 90.800	$ 17.252	$ 108.052
14	BUFFER ph 10.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA – HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS.	FCO 500 ML	$ 99.450	$ 18.896	$ 118.346
15	BUFFER ph 4.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA – HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML	$ 121.000	$ 22.990	$ 143.990
16	BUFFER ph 7.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA – HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML	$ 142.100	$ 26.999	$ 169.099
17	REACTIVO PARA PTT COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KIT	$ 220.000		$ 220.000
18	CAJA DE CULTIVO ESTERIL SIN FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA. LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES	$ 93.000	$ 17.670	$ 110.670
19	CAJA DE CULTIVO ESTERIL CON FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA DE 25 CMS2. LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES	$ 148.000	$ 28.120	$ 176.120
20	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AZULES. CAPACIDAD DE (60) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD	$ 58.000	$ 11.020	$ 69.020
21	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE LAMINAS PORTAOBJETO CAPACIDAD DE (50). COLOR BLANCO	UNIDAD	$ 50.600	$ 9.614	$ 60.214
22	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AMARILLAS. CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD	$ 58.000	$ 11.020	$ 69.020
23	CAJA RACK EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS BLANCAS. CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD	$ 71.100	$ 13.509	$ 84.609
24	CESTILLO PARA TINCION EN ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A TEMPERATURAS DE 100 GRADOS CENTIGRADOS. CAPACIDAS DE 10 LAMINAS PORTABOJETO ESTANDAR	UNIDAD	$ 128.000	$ 24.320	$ 152.320
25	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO. HOC PARA BIOLOGIA MOLECULAR. LIBRE DE DNASA, RNASA. PUREZA DE 99.7%	UNIDAD	$ 358.000	$ 68.020	$ 426.020
26	CLORURO DE CALCIO 0.025M COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD	$ 225.000		$ 225.000
27	CLORURO DE SODIO >99%	FCO 500 GR	$ 74.150		$ 74.150
28	CLORURO DE POTASIO	FCO 1 KG	$ 225.848		$ 225.848
29	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS.DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C.COLOR TRANSPARENTE	UNIDAD	$ 56.720	$ 10.777	$ 67.497
30	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS.DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C. COLOR VERDE	UNIDAD	$ 56.720	$ 10.777	$ 67.497
31	CRIOVIALES DE REACCION TAPA ROSCA DE 1,8 ML NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.	BOLSA X 500 UNIDADES	$ 339.000	$ 64.410	$ 403.410
32	CONTROL INTERNO NORMAL Y PATOLOGICO COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJA X 24 12VIALES LIOFILIZADOS NORMAL Y 12 VIALES LIOFILIZADOS PATOLOGICOS	$ 2.250.000		$ 2.250.000

33	CUBETAS DE REACCION COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA DE 150 X4 CUBETAS	$ 890.000	$ 169.100	$ 1.059.100
34	CUBETAS DE VIDRIO PARA CESTILLOS PARA TINCION (108X90X70)	UNIDAD	$ 137.200	$ 26.068	$ 163.268
35	CUCHILLAS DE BAJO PERFIL DE 34°/80MM PARA EL MICROTOMO DE PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJAX50	$ 1.017.500	$ 193.325	$ 1.210.825
36	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO DODECAHIDRATO P. A	FCO 1KG	$ 679.000	$ 129.010	$ 808.010
37	DISPENSADOR DE PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD	$ 4.573.800	$ 869.022	$ 5.442.822
38	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 60X32MM. (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO	$ 123.000	$ 23.370	$ 146.370
39	ENTELLAN MEDIO DE MONTAJE RAPIDO PARA MICROSCOPIA. LIBRE DE AGUA. INIDCE REFRACTARIO 1.492-1,500 A 20°C	FCOX500ML	$ 519.194	$ 98.647	$ 617.841
40	EOSINA AZUL DE METILENO WRIGHT EN POLVO, PARA TINCION DE MEDULA OSEA Y SANGRE PERIFERICA	FCO X 25 GRAS	$ 785.000	$ 149.150	$ 934.150
41	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 22X15MM. (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO	$ 388.000	$ 73.720	$ 461.720
42	EXTRAN NEUTRO	FC*2,5 LTS	$ 426.000	$ 80.940	$ 506.940
43	FORMALDEHIDO EN SOLUCION 37% PARA SINTESIS. ESTABILIZADO CON 10% METANOL	FCOX1LTS	$ 135.978	$ 25.836	$ 161.814
44	FORMAMIDA P.A. A	FCO 2,5 LTS	$ 1.057.855	$ 200.992	$ 1.258.847
45	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 1000 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO.	UNIDAD	$ 40.238	$ 7.645	$ 47.883
46	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	$ 34.397	$ 6.535	$ 40.932
47	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 100 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	$ 20.397	$ 3.875	$ 24.272
48	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR. CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	$ 149.260	$ 28.359	$ 177.619
49	COLORANTE DE GIEMSA	FCO X 25 GRS	$ 2.225.000	$ 422.750	$ 2.647.750
50	GLICEROL ANHIDRO PARA SINTESIS O GLICERINA	FCO x 1LTS	$ 580.000	$ 110.200	$ 690.200
51	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 15 ML	UNIDAD	$ 89.000	$ 16.910	$ 105.910
52	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 50 ML	UNIDAD	$ 89.000	$ 16.910	$ 105.910
53	HIDROXIDO DE BARIO OCTAHIDRATADO	FCO X 500 GRS	$ 685.500	$ 130.245	$ 815.745
54	JARRAS COPLIN EN VIDRIO RESISTENTES A TEMPERATURAS DE 100 °C, CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR CESTILLOS DE 10 LAMINAS PORTAOBJETO ESTÁNDAR	UNIDAD	$ 116.818	$ 22.195	$ 139.013
55	LAMINAS PORTAOBJETOS CARGADAS POSITIVAMENTE	CAJAX72	$ 245.250	$ 46.598	$ 291.848
56	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X50	$ 4.570	$ 868	$ 5.438
57	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 60X24MM	CAJAX100	$ 6.243	$ 1.186	$ 7.429
58	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 22X40MM	CAJAX100	$ 21.200	$ 4.028	$ 25.228
59	MARIPOSA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS. CIERRE DE SEGURIDAD AGUJAS DE 21G	CAJAX50	$ 148.000	$ 28.120	$ 176.120
60	METANOL PARA ANALISIS	FCOX2,5 LTS	$ 222.260	$ 42.229	$ 264.489
61	METROTEXATE HIDRATO >98% EN POLVO	FRASCOX10MG	$ 346.650	$ 65.864	$ 412.514
62	MICROHEMATOCRITOS CON HEPARINA DE SODIO	FRASCOX100	$ 11.370	$ 2.160	$ 13.530
63	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
64	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0,5 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
65	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
66	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML(EDTA)	CAJA X100	$ 93.800	$ 17.822	$ 111.622
67	MITOMICINA C (PROVENIENTE DEL STREPTOMYCES CAESPITOSUS POWDER PARA CULTIVOS CELULARES	FRASCO X 2MG	$ 1.444.000		$ 1.444.000
68	REACTIVO PARA PT COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KITX6	$ 173.000		$ 173.000

69	NITRATO DE PLATA	FCO X 250GRS	$ 4.932.000	$ 937.080	$ 5.869.080
70	PAPEL DE ARROZ SUAVES PARA MICROSCOPIA	50 HOJAS	$ 24.100	$ 4.579	$ 28.679
71	PAPEL FILTRO GRADO 389 REDONDO PUNTO BLANCO. TAMAÑO DE 11 CMS BOECO, POROSIDAD MEDIA, LIBRE DE CENIZAS, RESISTENTE AL MOJADO.	CAJAX100	$ 35.725	$ 6.788	$ 42.513
72	PAPEL INDICADOR DE PH 1-14	UNIDAD	$ 66.380	$ 12.612	$ 78.992
73	PAPEL PARAFILM ROLLO DE 100MM DE ANCHOX 38 MTS DE LARGO	UNIDAD	$ 295.000	$ 56.050	$ 351.050
74	PEGANTE BOXER PARA TRABAJO DE TECNICA FISH	FCO * 500 ML	$ 21.100	$ 4.009	$ 25.109
75	PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA	$ 1.096.850	$ 208.402	$ 1.305.252
76	PIPETA PASTEUR DESECHABLES EN PLASTICO 3ML	CAJAX500	$ 165.000	$ 31.350	$ 196.350
77	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 5ML ESTERIL	CAJAX200	$ 435.000	$ 82.650	$ 517.650
78	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 10ML ESTERIL	CAJA X200	$ 510.500	$ 96.995	$ 607.495
79	POTASIO DIHIDROGENOFOSFATO P. A	FRASCOX1KILO	$ 322.000	$ 61.180	$ 383.180
80	PROBETA DE 50ML EN VIDRIO AUTOCLAVABLE	UNIDAD	$ 32.200	$ 6.118	$ 38.318
81	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA 0,5 A 10 MICROLITROS AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSAX1000	$ 207.000	$ 39.330	$ 246.330
82	PUNTAS AMARILLAS DESECHABLES	BOLSA X 1000	$ 49.440	$ 9.394	$ 58.834
83	PUNTAS AZULES DESECHABLES AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSA X 500	$ 68.230	$ 12.964	$ 81.194
84	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-10 ML PARA PIPETEADOR MARCA BOECO PROPIEDAD DE LA ESEHUS. AUTOCLAVABLES	BOLSA X 1000	$ 1.384.000	$ 262.960	$ 1.646.960
85	RELOJ/CRONOMETRO PARA USO DE LABORATORIO DIGITAL 4	UNIDAD	$ 100.500	$ 19.095	$ 119.595
86	SAFRANINA PARA MICROSCOPIA	FCOX25GRS	$ 828.000	$ 157.320	$ 985.320
87	SOPORTE MICROPIPETAS REDONDO	UNIDAD	$ 176.500	$ 33.535	$ 210.035
88	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X100	$ 79.850	$ 15.172	$ 95.022
89	TUBO TAPA ROJA ADULTO 6ML CON ACTIVADOR DE COAGULO	CAJAX100	$ 79.850	$ 15.172	$ 95.022
90	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100	$ 60.900	$ 11.571	$ 72.471
91	TUBOS TAPA AMARILLA SILICA GEL 5 ML	CAJAX100	$ 87.700	$ 16.663	$ 104.363
92	TUBO AL VACIO TAPA VERDE CON HEPARINA SODICA 4ML	CAJAX100	$ 121.000	$ 22.990	$ 143.990
93	TUBO FALCON DE ENSAYO DE POLIESTIRENO DE FONDO REDONDO CON TAPA A PRUEBA DE COLADOR DE CÉLULAS DE 5ML (12X75MM)	BOLSAX500 UNIDADES	$ 258.000	$ 49.020	$ 307.020
94	TUBOS EPPENDORF 1,5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES	$ 68.480	$ 13.011	$ 81.491
95	TUBOS EPPENDORF 0,5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES	$ 71.690	$ 13.621	$ 85.311
96	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	$ 30.900	$ 5.871	$ 36.771
97	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 50UNIDADES	$ 116.000	$ 22.040	$ 138.040
98	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	$ 39.300	$ 7.467	$ 46.767
99	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	$ 83.000	$ 15.770	$ 98.770
100	TRISODIO CITRATO DIHIDRATO P. A	FCO X 1KGR	$ 319.800	$ 60.762	$ 380.562
101	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	CAJAX25	$ 45.200	$ 8.588	$ 53.788
102	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 250 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS. INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12	$ 1.470.000	$ 279.300	$ 1.749.300
103	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 150 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS. INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12	$ 1.224.184	$ 232.595	$ 1.456.779
104	QUINACRINA DIHIDROCLORIDE AL 90%	FCOX100MG	$ 2.480.000	$ 471.200	$ 2.951.200
105	BICARBONATO DE SODA EMPAQUE CON CIERRE ZIP	BOLSA X500GRS	$ 9.400	$ 1.786	$ 11.186
106	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 60MX32MM	UNIDAD	$ 30.500	$ 5.795	$ 36.295
107	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 53MX28MM	UNIDAD	$ 28.200	$ 5.358	$ 33.558
108	FERROCIANURO DE POTASIO	FCOX500 GRS	$ 1.240.000	$ 235.600	$ 1.475.600

109	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA ROMA DERECHA DE 25 CM	UNIDAD	$ 160.580	$ 30.510	$ 191.090
110	GRADILLA PARA TUBOS DE 15 ML Y 50 ML, 20 POSICIONES PARA 15 ML Y 30 POSICIONES PARA TUBOS 50 ML. (Estable en baño Maria)	UNIDAD	$ 48.920	$ 9.295	$ 58.215

C. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA EL HEMOCENTRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	AGUJAS TUBOS VACUNTAINER 21 G/38 MM	CAJA X 100 UNIDADES	$ 55.600	$ 10.564	$ 66.164
2	ALBÚMINA AL 30%. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML	$ 80.300		$ 80.300
3	ANTI A. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Color azul	FCO X 10 ML	$ 21.630		$ 21.630
4	ANTI A, B. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro.	FCO X 10 ML	$ 52.400		$ 52.400
5	ANTI B. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Color amarillo	FCO X 10 ML	$ 21.630		$ 21.630
6	ANTI C. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	$ 370.800		$ 370.800
7	ANTI c. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	$ 349.830		$ 349.830
8	ANTI CDE. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML	$ 415.900		$ 415.900
9	ANTI D. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML	$ 35.700		$ 35.700
10	ANTI E. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	$ 313.350		$ 313.350
11	ANTI e. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	$ 313.350		$ 313.350
12	AZUL DE BROMOTIMOL (ALBOR)	FCOX50 ML	$ 42.600		$ 42.600
13	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	$ 29.600		$ 29.600
14	CAJA DE TRANSPORTE DE MUESTRAS	UNIDAD	$ 108.000	$ 20.520	$ 128.520
15	CAJAS EN ACRÍLICO PARA ALMACENAMIENTO DE ALÍCUOTAS DE 2.0 ML EN SEROTECA, para almacenamiento y / o congelamiento	UNIDAD	$ 56.700	$ 10.773	$ 67.473
16	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML	$ 49.400		$ 49.400
17	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML	$ 35.200		$ 35.200
18	LAMINA CONCAVA PARA COLORACION	UNIDAD	$ 43.000	$ 8.170	$ 51.170
19	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X 50 UNID	$ 4.570	$ 868	$ 5.438
20	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
21	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 ul	UNIDAD	$ 515.500	$ 97.945	$ 613.445
22	PAPEL FILTRO CUALITATIVO	CAJA X 100	$ 35.845	$ 6.811	$ 42.656
23	PINZAS KELLY RECTAS	UNIDAD	$ 48.000	$ 9.120	$ 57.120
24	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS. para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES	$ 49.400	$ 9.386	$ 58.786
25	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X500ML	$ 21.000		$ 21.000
26	SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETA	UNIDAD	$ 880.000	$ 167.200	$ 1.047.200
27	SUERO DE COOMBS POLIESPECÍFICO. Líquido. Aspecto sin precipitados	FCO X 10 ML	$ 80.300		$ 80.300
28	TIJERAS DE MAYO	UNIDAD	$ 64.960	$ 12.342	$ 77.302
29	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	Caja X25	$ 45.200	$ 8.588	$ 53.788
30	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICOS CON EDTA. 2 ml	CAJA X 100 UNID	$ 55.600	$ 10.564	$ 66.164
31	TUBO DE VIDRIO 12*75	CAJA X 250 UNID	$ 32.110	$ 6.101	$ 38.211
32	TUBOS EPPENDORF DE 2.0 ML	BOLSA X 500 UNIDADES	$ 68.400	$ 12.996	$ 81.396
33	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA AMARILLA SILICA GEL. 5 ml	CAJA X 100 UNID	$ 87.700	$ 16.663	$ 104.363
34	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA LILA CON EDTA 4 ml.	CAJA X 100 UNID	$ 61.150	$ 11.619	$ 72.769
35	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA. 6 ml	CAJA X 100 UNID	$ 76.000	$ 14.440	$ 90.440

D. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA PATOLOGÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ACETONA PARA ANÁLISIS X 2.5 LT	FRASCO	$ 222.500	$ 42.275	$ 264.775
2	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100% ANHIORO P.A. X 2.5 LT	FRASCO	$ 425.000	$ 80.750	$ 505.750
3	ACIDO FOSFOWOLFRAMICO HIDRATO P.A. X250GR	FRASCO	$ 2.219.602	$ 421.724	$ 2.641.326
4	ACIDO PERYODICO P.A. X100GR	FRASCO	$ 4.621.990	$ 878.178	$ 5.500.168
5	ACDIO TETRACLOROAURICO (III) TRIHIDRATO 99,5% P.A. x 1 GR	AMPOLLA	$ 5.949.710	$ 1.130.445	$ 7.080.155

6	DI-SODIO TETRABORATO DECAHIDRATO (BORATO DE SODIO) X 500GR	FRASCO	$ 531.645	$ 101.013	$ 632.658
7	LAMINILLA CUBRE OBJETO 24 X 60MM ESTUCHE X 5 CAJAS DE 100 UNIDADES	ESTUCHE X 5 CAJAS	$ 79.360	$ 15.078	$ 94.438
8	LAMINA PORTA OBJETO ESMERILADAS CON BANDA DE ESCRITURA 76,2 x 25,4 MM CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	$ 4.570	$ 868	$ 5.438
9	PAPEL FILTRO 18,5CM X100 UNIDADES	CAJA	$ 82.000	$ 15.580	$ 97.580
10	CITORESINA X 500CC	FRASCO	$ 180.531	$ 34.301	$ 214.832
11	FENOL P.A. X 1KL	FRASCO	$ 1.081.070	$ 205.403	$ 1.286.473
12	FERRATO DE POTASIO HEXACIANO (III) P.A. X 250GR	FRASCO	$ 862.200	$ 163.818	$ 1.026.018
13	HEMATOXILINA DE HARRIS X 100GR P.A.	FRASCO	$ 2.900.000	$ 551.000	$ 3.451.000
14	MERCURIDO (II) OXIDO ROJO P.A. X 50GR		$ 933.530	$ 177.371	$ 1.110.901
15	NITRATO DE PLATA X 100GR P.A.	FRASCO	$ 2.204.700	$ 418.893	$ 2.623.593
16	LUGOL DE GRAM X 1000ML	FRASCO	$ 48.800		$ 48.800
17	COLORANTE ORANGE G X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO	$ 284.000	$ 53.960	$ 337.960
18	COLORANTE E.A. – 50 FRASCOS X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	FRASCO	$ 283.000	$ 53.770	$ 336.770
19	VERDE BRILLANTE (HIDROGENOSULFATO) X25GR	FRASCO	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
20	VIOLETA GENCIANA (GRAM) X 1000ML	FRASCO	$ 53.650		$ 53.650
21	XILENO O XILOL GARRAFA X 20 LITROS (5 GALONES)	GARRAFA	$ 475.900	$ 90.421	$ 566.321
22	TIOSULFATO DE SODIO X 500 GRAMOS P.A.	FRASCO	$ 138.500	$ 26.315	$ 164.815
23	PEROXIDO DE HIDROGENO 30% X 1LT	FRASCO	$ 740.000	$ 140.600	$ 880.600
24	PIPETAS PASTEUR PLASTICA 3 ML CAJA X 500	CAJA	$ 84.000	$ 15.960	$ 99.960
25	PUNTAS PLASTICAS BLANCAS PARA MICROPIPETA DE 0.1 A 10 LANDAS PAQUETE X 1000 UNIDADES	CAJA	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150
26	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS 5-200UI	CAJA	$ 49.400	$ 9.386	$ 58.786
27	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 30ML)	UNIDAD	$ 895	$ 170	$ 1.065
28	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 60ML)	UNIDAD	$ 1.601	$ 304	$ 1.905
29	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 120ML)	UNIDAD	$ 2.085	$ 396	$ 2.481
30	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 500ML)	UNIDAD	$ 5.930	$ 1.127	$ 7.057
31	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 1000ML)	UNIDAD	$ 7.660	$ 1.455	$ 9.115
32	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 2000ML)	UNIDAD	$ 17.550	$ 3.335	$ 20.885
33	TINTAS PARA TEJIDOS	KIT	$ 883.865	$ 167.934	$ 1.051.799
34	CASSETTES DE INCLUSION VARIOS COLORES PAQUETE x 500 UND	CAJA	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200
35	VASO PRECIPIDADO DE 500ML	UNIDAD	$ 25.500	$ 4.845	$ 30.345
36	VASO PRECIPIDADO DE 100ML	UNIDAD	$ 14.800	$ 2.812	$ 17.612
37	CRIOCAJAS	UNIDAD	$ 68.730	$ 13.059	$ 81.789
38	CAVA DE ICOPOR (10 LITROS)	UNIDAD	$ 16.680	$ 3.169	$ 19.849
39	PILAS O BOLSAS DE GEL REFRIGERANTE (500 gr)	UNIDAD	$ 2.340	$ 445	$ 2.785
40	CAJAS DE CARTÓN GRANDE 30*30*12 cm	UNIDAD	$ 5.800	$ 1.102	$ 6.902
41	FUSCINA BÁSICA x 25gr	FRASCO	$ 544.000	$ 103.360	$ 647.360
42	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA. 6 ml	CAJA X 100 UNID	$ 76.000	$ 14.440	$ 90.440
43	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS. para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES	$ 49.400	$ 9.386	$ 58.786
44	TINTA CHINA PARA MARCACION DE TUMORES	UNIDAD	$ 54.000	$ 10.260	$ 64.260
45	MEDIO DE INSERCIÓN Y CONGELACIÓN PARA CRIOSTATO	UNIDAD	$ 404.650	$ 76.884	$ 481.534
46	ALCOHOL N-PROPANOL	GARRAFA POR 16KLS	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
47	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEDE METZENBAUN 7 PULGADAS CURVA PUNTA ROMA	UNIDAD	$ 100.912	$ 19.173	$ 120.085
48	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE MAYO RECTA 14 CMS	UNIDAD	$ 64.960	$ 12.342	$ 77.302
49	TIJERA DE ACERO INOXIDABLEDE PLASTIA CURVA CORTA	UNIDAD	$ 124.002	$ 23.560	$ 147.562
50	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 20 CMS	UNIDAD	$ 54.018	$ 10.263	$ 64.281
51	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 14CMS	UNIDAD	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650
52	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION CON GARRA DE 20 CMS	UNIDAD	$ 60.397	$ 11.475	$ 71.872

53	HEXAMETHYLENTETRAMINA PURO	FRASCO X 500GRS	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050
54	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA	FRASCO X 100GRS	$ 890.000	$ 169.100	$ 1.059.100
55	ACIDO FOSFOMOLIBDICO PURO	FRASCO X 50 GRS	$ 995.000	$ 189.050	$ 1.184.050

NOTA 1: Sobre las anteriores sumas de dinero se liquidarán todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que deba pagar la entidad contratante como sujeto pasivo de tales impuestos, tasas y contribuciones. **NOTA 2**: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención. **NOTA 3**: La ESE Hospital Universitario de Santander, no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. **NOTA 4**: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **B. FORMA DE PAGO.** La ESE HUS efectuara pagos periódicos al contratista, de acuerdo a la cantidad de insumos y reactivos efectivamente suministrados en el periodo de cobro, cuantificados a los precios máximos a pagar por ítem pactados en el contrato, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor técnico, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente clausula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en la caja. El último pago que se efectúe por parte de la ESE HUS al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente. **PARAGRAFO 1**: Para efectos del pago el CONTRATISTA deberá anexar a su cuenta certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales relativos al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda. El término establecido en la presente cláusula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en caja. **PARÁGRAFO 2**. En el caso de presentarse inconsistencias o requerimientos por parte de la ESE HUS, el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez sea atendida en forma satisfactoria la solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **PARÁGRAFO 3**: Todo el trámite de presentación de las cuentas de cobro con sus soportes deberá ser efectuado por el contratista de manera virtual mediante la publicación de tales documentos y anexos en la plataforma SECOP II. **QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES. A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**: En desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes actividades: **1.** Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato y ejecutar en términos de cantidad, calidad y oportunidad. **2.** Acreditar el pago a parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y 797 del 2003 y decreto 510 del 2003, Ley 1753 de 2015 artículo 135. **3.** Dar estricto cumplimiento a las normas laborales, civiles o comerciales que rigen las relaciones jurídicas con el personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando sus derechos constitucionales y legales. **4.** Otorgar las pólizas de garantía, de acuerdo a las especificaciones y términos que se exijan por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **5.** Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **6.** No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones. **7.** Presentar un informe mensual de ejecución como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean requeridos por el supervisor. **8.** EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios. **9.** Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes al sostenimiento del Sistema único de Acreditación en la ESE HUS. **10.** Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos. **11.** El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE HUS. **12.** El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega de la producida por el contratista en la ejecución del contrato y la devolución de la que le suministró o facilita la ESE HUS al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato. **13.** El contratista deberá cumplir con las medidas de bioseguridad señaladas en disposiciones de orden nacional, departamental y municipal, debiendo proveerse y utilizar adecuadamentelos elementos de protección personal EPPP. **14.** El contratista y su personal darán cumplimiento con la clasificación de los residuos hospitalarios y similares que se lleguen a generar por la ejecución del contrato, según lo establecido en el plan de gestión integral de residuos generados, de acuerdo a la normatividad nacional de carácter ambiental vigente y a las políticas internas aprobadas en la institución. **15.** El personal del contratista deberá estar debidamente identificado carnetizado, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial y debidamente afiliados al régimen de seguridad social nacional cuando permanezca dentro de la ESE HUS. **16.** Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el HUS para la debida ejecución de las actividades convenidas y se obliga a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños de pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor. **17.** Participar en los procesos del Modelo Integral de Planeación y Gestión implementados en la ESE HUS y dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS). **18.** El contratista deberá facturar por actividades ejecutadas y dentro de la vigencia del contrato. La factura deberá referenciar el número del contrato, el periodo que contempla las actividades ejecutadas, indicar si es régimen común o simplificado y su razón social. **19.** Cumplir las disposiciones en relación a la PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN establecidas por la ESE Hospital

Universitario de Santander, y si hubiera lugar, participar y/o socializar las directrices, concertando espacios para la ejecución de actividades de educación orientadas a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación, así como el reporte de cualquier circunstancia de la cual sea víctima o testigo de forma directa o indirecta. **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**: **1.** Al momento de la entrega del producto a la ESE H.U.S el oferente debe allegar ficha técnica que indique: • Lote del Producto • Fecha de Expiración •Todos los aspectos técnicos que se deben tener en cuenta en su almacenamiento para la conservación de las propiedades iníciales del producto. • Registro INVIMA • Fecha de vencimiento igual o superior a 12 meses, a la fecha de recibido en el ESE-HUS. **2.** La entrega de los insumos se hará en forma parcial de acuerdo a los requerimientos del supervisor técnico, dentro de en un plazo máximo de 72 horas a partir del requerimiento que haga el Profesional Universitario Área Salud del Laboratorio Clínico de la ESE.HUS, directora del Hemocentro de Santander o Profesional Universitario de Apoyo de Patología, según corresponda. **3**. Entregar hoja de Seguridad (según producto). **4.** Entregar todos los documentos e insertos en español. **C. OBLIGACIONES DE LA ESE HUS**. **1.** Ejercer la supervisión la cual se realizará a través de un supervisor designado para tal fin por la entidad, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo. **2.** Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte de EL CONTRATISTA. **SEXTA.-GARANTÍAS**: El contratista deberá constituir a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER-NIT 900.006.037-4, *una garantía mediante una póliza de seguro particular ante Entidades públicas con régimen privado de contratación, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia,* con los siguientes amparos, cuantías y vigencias: **A). CUMPLIMIENTO**: El amparo de cumplimiento cubre a la ESE HUS contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Este amparo comprende el pago de las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad use otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor y le causen. ***El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más***. **B). AMPARO CALIDAD DEL BIEN**: El amparo de calidad del bien cubre a las entidades estatales contratantes contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado sobre las especificaciones y requisitos mínimos de los bienes suministrados. ***El amparo no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La Vigencia de este amparo será del plazo del contrato y de seis (06) meses más.*** **NOTA 1.** En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue o se aumente su valor, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista. **NOTA 2.** La presentación de las pólizas deberá venir acompañada del clausulado y del recibo de caja expedido directamente por la Compañía de Seguros que la otorgue. **NOTA 3.** La presentación de la esta garantía, se hará mediante la publicación de la misma, por parte del oferente, en la plataforma del SECOP II, que será la plataforma virtual de publicación de todos los actos y documentos, del presente proceso selectivo. **SEPTIMA– SANCIÓN MORATORIA.** Convienen las partes que el CONTRATISTA pagará a la ESE HUS penas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de las demás sanciones pactadas, cuando se encuentre en mora en el cumplimiento de cada una de las obligaciones generales y específicas pactadas. Para el efecto, la ESE HUS remitirá una comunicación al CONTRATISTA en donde se le informarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar que constituyen el presunto incumplimiento y le concederá un término de tres (03) días hábiles para que, en garantía del debido proceso se pronuncie sobre los hechos comunicados y ejerza el derecho de defensa con todo su alcance constitucional, legal y jurisprudencial, término que podrá ser ampliado hasta por otro tanto. Posteriormente la ESE HUS decidirá si se configura el hecho del incumplimiento y le informará al contratista sobre la imposición o no de la sanción moratoria. En contra de la decisión que adopte la ESE HUS, el contratista podrá solicitar la reconsideración de la misma ante la Gerencia, quien deberá responder en definitiva dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a descontar de los saldos pendientes a su favor las sanciones causadas. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al CONTRATISTA o se acudirá al juez del contrato para su cobro. La aplicación de la sanción moratoria por parte de la ESE HUS no comporta la realización de una actuación administrativa ni el uso de poderes especiales dada su condición de Entidad estatal, sino el ejercicio de un procedimiento consentido por las partes, que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes suscribientes de este contrato. **PARAGRAFO**. La aplicación de esta cláusula será potestativa de la ESE HUS. **CLÁUSULA OCTAVA- CLÁUSULA PENAL:** El CONTRATISTA pagará a la ESE HUS, como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, en el caso de inejecución injustificada de una o algunas de las contraprestaciones a su cargo, después de cinco (05) días hábiles, contados a partir del último requerimiento del supervisor, aún en caso que haya precedido la aplicación de la sanción moratoria. Para el efecto, la ESE HUS remitirá una comunicación al CONTRATISTA en donde se le informarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar que constituyen el incumplimiento y le concederá un término de tres (03) días hábiles para que, en garantía del debido proceso se pronuncie sobre los hechos comunicados y ejerza el derecho de defensa con todo su alcance constitucional, legal y jurisprudencial, término que podrá ser ampliado hasta por otro tanto. Posteriormente la ESE HUS decidirá si se configura el hecho del incumplimiento y le informará al contratista sobre la imposición o no de esta cláusula penal. En contra de la decisión que adopte la ESE HUS, el contratista podrá solicitar la reconsideración de la misma ante la Gerencia, quien deberá responder en definitiva dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a descontar de los saldos pendientes a su favor, el valor pactado en esta cláusula. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al CONTRATISTA o acudirá al juez del contrato para su cobro. La aplicación de la cláusula penal por parte de la ESE HUS no comporta la realización de una actuación administrativa ni el uso de poderes especiales dada su condición de Entidad estatal, sino el ejercicio de un procedimiento consentido por las partes, que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes suscribientes de este contrato. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad pueda reclamar por otras vías, los perjuicios que, en exceso del valor de la cláusula penal, se le irroguen. **PARAGRAFO 1**: EL CONTRATISTA no

será responsable por pérdidas o daños indirectos, consecuenciales, incidentales, especiales, inmediatos o derivados; daños punitivos, daños o pérdidas de bienes o equipos; pérdida de ganancias o ingresos, lucro cesante; pérdida del uso de los materiales, equipo o sistema del CONTRATANTE; pérdida de producción por el CONTRATANTE, pérdida o daños a otros bienes o propiedades que no sean los EQUIPOS, pérdida de información; aumento de costos de cualquier clase, incluyendo, entre otros, el costo de capital, el costo del combustible; o reclamos de terceros al CONTRATANTE. **CLÁUSULA. NOVENA. - CADUCIDAD, INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**. Se entienden incorporadas al presente contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación unilateral, interpretación unilateral, modificación unilateral, sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993 **DÉCIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Para lo cual el contratista prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **DÉCIMA PRIMERA. -RELACIÓN LABORAL**. El presente contrato no genera relación laboral entre la **ESE HUS** y el **CONTRATISTA** o en sentido contrario, es decir del **CONTRATISTA** y la **ESE HUS** que ejecuten el contrato y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta del mismo. **DÉCIMA SEGUNDA. -CESIÓN**.EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, a persona natural o jurídica, sin previa autorización ´previa y por escrito de la ESE HUS. **DÉCIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**. Con el ánimo de establecer el balance final del contrato, el presente contrato será objeto de liquidación consensuada entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. En el evento de inexistencia del acuerdo, la liquidación será efectuada por la ESE HUS dentro de los dos meses siguientes, quien, para el efecto, remitirá una comunicación al CONTRATISTA con el proyecto de acta de liquidación y le concederá un término de quince (15) días, para que, si lo considera pertinente, se pronuncie. Posteriormente la ESE HUS le informará sobre el contenido definitivo de la liquidación. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a realizar la liquidación del contrato y a incorporar los saldos pendientes a su favor y las sanciones que se hayan generado. La liquidación, en los anteriores términos, no comporta la realización de una actuación administrativa, ni el ejercicio de algún poder especial de la ESE HUS, sino el ejercicio de una facultad que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes que suscriben este contrato. **DÉCIMA CUARTA.-SUBCONTRATACIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá subcontratar ni ceder el presente contrato sin previa autorización por escrito de la ESE HUS. **DÉCIMA QUINTA. -MODIFICACIÓN DEL CONTRATO**. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la parálisis o afectación grave de los servicios que presta la Entidad y que se procuran hacer realidad con el presente contrato, fuere necesario introducir modificaciones en el contrato, se podrán pactar modificaciones al mismo, sin alterar la esencia del mismo. Si se trata de adicionar nuevos, ítems, actividades o servicios, no previstos se requerirá que la Entidad verifique las condiciones de mercado; adicionalmente se debe tener en cuenta que por regla general el valor del contrato no se puede incrementar en más del 50% de su valor expresado en SMMLV, siendo que cualquier adición en exceso será justificada por la oficina asesora jurídica. No podrán suscribirse variaciones que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo, si este estuviere vencido. **DÉCIMA SEXTA. -CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**. La ESE HUS podrá dar por terminado el contrato mediante escrito dirigido al contratista en los siguientes casos: 1.) Por mutuo acuerdo de las partes 2.) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito que lleven a la suspensión del objeto contractual. 3) Las partes de común acuerdo manifiestan que si el contratista no presenta a la ESE HUS los requisitos para la ejecución del contrato en el término de CINCO (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la ESE HUS adjudicar y suscribir el contrato con otro proponente. 5.) Se pacta, que este contrato terminará de pleno derecho y sin derecho del contratista a solicitar indemnización alguna, en caso de que aquel sea condenado o sancionado por alguna autoridad competente, sea judicial o administrativa, por violación objetiva de preceptos legales. PARÁGRAFO 1. La terminación contenida en esta cláusula no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad. PARÁGRAFO 2. Igualmente, el contrato podrá terminarse por mutuo acuerdo de las partes. **DÉCIMA SEPTIMA. - DEFINICIÓN, TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS**: EL **CONTRATISTA** declara conocer la definición, tipificación, estimación y asignación de riesgos, por lo tanto, no procederán reclamaciones basadas en la ocurrencia de alguno de los riegos asumidos por él. **DÉCIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**. Los conflictos que sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción. **DÉCIMA NOVENA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA**.EL **CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía, autosuficiencia, autogobierno, autogestión, autodeterminación y no estará sometida a subordinación laboral con la **ESE HUS** y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de la **ESE HUS y** al pago por la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** En caso de recibir la **E.S.E. HUS** reclamaciones de autoridades administrativas o judiciales en materia laboral generadas para el cumplimiento del contrato **EL CONTRATISTA** autoriza el descuento directo de dichas obligaciones. **VIGÉSIMA. -RESPONSABILIDAD DEL USO INADECUADO DE BIENES.** El CONTRATISTA respecto de los bienes que utilice en la ejecución del contrato responderá por: a) Daño ocasionado por manipulación incorrecta a los equipos por parte de personal no calificado para su respectivo manejo. b) Por omisión de las normas básicas de seguridad y manejo establecido por el fabricante. c) Por aplicación diferente para lo cual fue fabricado el equipo. d) Por daño intencional al equipo, e) En caso de hurto de algún equipo propiedad de la **ESE HUS** que utilice el **CONTRATISTA** para la ejecución del objeto del Contrato deberá informar a la **ESE HUS** en forma inmediata sobre el hecho, el no cumplir con el anterior procedimiento el **CONTRATISTA** se hará responsable del valor total del activo materia del hurto. **VIGÉSIMA PRIMERA. -DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. Forman parte integral del contrato los estudios y documentos previos y todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **VIGÉSIMA SEGUNDA. -CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.** Será obligación del **CONTRATISTA** mantener indemne a la **ESE HUS** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus empleados o representantes, en la ejecución del presente contrato. **VIGESIMA TERCERA. - DOMICILIO CONTRACTUAL**. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bucaramanga **VIGÉSIMA CUARTA. -NOTIFICACIONES.** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por

correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S**
R/L. **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO**	R/L.: **GUSTAVO ADOLFO FLECHAS RAMIREZ**
Contratante	CONTRATISTA
DIRECCIÓN: CALLE 31 N° 31-50 TERCER PISO TELEFONO: 6346110 EXT 474	Calle 106#54-47
CORREO ELECTRONICO: gerencia@hus.gov.co	**CORREO ELECTRONICO:** gerencia@rackdiagnostic.com

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011) El contratista autoriza a la **E.S.E. HUS** para realizar la notificación de los actos administrativos vía electrónica, al correo consignado anteriormente, en el cual se surtirán las notificaciones. **VIGÉSIMA QUINTA. -PERFECCIONAMIENTO**. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **VIGÉSIMA SEXTA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO**. Una vez perfeccionado el contrato se requiere para su legalización y ejecución: **1.** El correspondiente registro presupuestal por parte de la entidad contratante. **2.** Aprobación de las Garantías exigidas en el presente documento, cuando a ello hubiere lugar. **VIGÉSIMA SEPTIMA. - FIRMA ELECTRÓNICA** La suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

El presente documento se firmó y aprobó transaccionalmente por las partes de manera electrónica, en la plataforma SECOP II, el día

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: *Yesenia Trujillo Cardoso*
Abogado de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Proyecto Aspectos Jurídicos: Alejandra centeno Ayala
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS